	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: OF-GD-110
	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA : 23/06/2022
"Juntos Construimos Villanueva 2020-2023"	OFICIO	VERSIÓN: 02 Página 1 de 3

Villanueva Casanare, 31 de enero de 2023

Doctor
OSWAL FONTECHA PACHÓN
Alcalde Municipal
Ciudad


Asunto: Solicitud autorización Adicional No. 01 a la **Orden de Compra N° 104156 del 27 de enero de 2023**, suscrita con **TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS**, identificada con Nit. N° 900472891.

Comendidamente me permito solicitarle se sirva autorizar la realización del Adicional N° 1 a la Orden de Compra referida anteriormente, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que corresponde a los Alcaldes de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, así como dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.
2. Que mediante Contrato de Compraventa – Tienda Virtual se celebró el **Orden de Compra N° 104156**, por medio de la cual se efectúa la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS POR LA SECRETARÍA GENERAL, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTÉ Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA**, ESTO EN PRO DE DOTAR Y RENOVAR A NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN A ESTAS OFICINAS SER MÁS EFICIENTES, misma que asciende a la suma de **VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 21.404.996,55)**
3. Que al validar el presupuesto asignado a cada Dependencia en la vigencia 2023, la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad, evidencia que dispone de recursos que les permiten respaldar la adquisición de equipos tecnológicos adicionales a los establecidos en la orden de compra de la referencia; mismos que se encuentran en el Acuerdo Marco de Proceso Compraventa - Amazonía y Llanos Orientales - **LOTE 1 – DESKTOP ESCRITORIO** y que son requeridos por la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad en aras de dar celeridad en el proceso de los trámites que desde esta dependencia se adelanta.
4. Que teniendo en cuenta que a la fecha la orden de compra de la referencia se encuentra en estado vigente, que se requiere adquirir equipos tecnológicos adicionales y se cuenta con la disponibilidad presupuestal; se hace necesario agregar cantidad de bienes (equipos tecnológicos) en la orden de compra **104156**.
5. Que las Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad, realizó la solicitud de CDP como respaldo de los equipos tecnológicos a adicionar en la orden de compra **104156**.
6. Que por lo expuesto anteriormente, se considera necesario y oportuno la realización de un adicional a la **Orden de Compra N° 104156 del 27 de enero de 2023**, en los siguientes términos:

Calle 8 No. 13-35 Barrio Fundadores. Telefax 6241204 – 6241205
Web: www.villanueva-casanare.gov.co
Email: secretariageneral@villanueva-casanare.gov.co



	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: OF-GD-110
	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA : 23/06/2022
"Juntos Construimos Villanueva 2020-2023"	OFICIO	VERSIÓN: 02
		Página 2 de 3

OBJETO A CONTRATAR: Adicional No. 01 a la Orden de Compra N° 104156 del 27 de enero de 2023, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS POR LA SECRETARÍA GENERAL, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, ESTO EN PRO DE DOTAR Y RENOVAR A NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN A ESTAS OFICINAS SER MÁS EFICIENTES.


VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato será adicionado en la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTI UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$7.763.621,90) M/CTE**, es decir que el valor total de la Orden de Compra quedará en la suma de **VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SESICIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$29.168.618,60)**. Teniendo en cuenta la necesidad de las dependencias respectivamente, por lo que se requiere el siguiente bien y especificaciones técnicas:

SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Categoría: TECNOLOGÍA "Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos- ETP III", Catálogo Regional ETP III (Compraventa inferior a 62 mil USD) Catálogo "Precios ETP III Amazonía y Llanos Orientales"	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Lote: 1 Código en el catálogo: ETP-CCD-30 Umbral De Rendimiento Pemark 10:5400 Procesamiento: AVANZADA Gestión Con Procesamiento: NA Tipo Disco: HDD + SSD Capacidad: 1 TB 7200 RPM + 1 TB PCIe Memoria: 16 GB	1
Lote: 6 Código en el catálogo: COMPONENTE-PT-69 Descripción Física del Portátil: Sistema Operativo Windows 10 Profesional Umbral De Rendimiento Pemark 10:NA Cores: NA Procesamiento: NA Tipo Disco: NA Capacidad: NA Tipo: NA Capacidad: NA	1

FORMA DE PAGO: El municipio cancelará el valor de la Orden de Compra de acuerdo a la forma de pago establecida en la OC principal.

GARANTIAS: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.18 del Decreto 1082 de 2015, el contratista se obliga a ampliar el valor de las garantías otorgadas.

	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: OF-GD-110
	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA : 23/06/2022
"Juntos Construimos Villanueva 2020-2023"	OFICIO	VERSIÓN: 02
		Página 3 de 3


Las demás cláusulas del contrato en mención, no sufren modificación alguna.

Atentamente,

LUIS ALBERTO GARCIA RIVERA

Secretario de Despacho - Secretaria de Tránsito, Transporte y Movilidad
Supervisor

Proyectó: **LAURA CASTELLANOS BUITRAGO**
Profesional Universitario - Secretaria de Tránsito, Transporte y Movilidad

	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: OF-GD-170
	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA : 23/06/2022
"Juntos Construimos Villanueva 2020-2023"	OFICIO	VERSIÓN: 02 Página 1 de 2

Villanueva Casanare, 31 de enero de 2023

Señor
LUIS ALBERTO GARCÍA RIVERA
Secretario de Despacho
Secretaria de Tránsito, Transporte y Movilidad
Supervisor Orden de Compra N° 104156

Asunto: Autorización Adicional No. 01 a la Orden de Compra N° 104156 del 27 de enero de 2023, suscrita con **TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS**, identificada con Nit. N° 900472891.

En atención a la solicitud de Adicional No. 01 a la **Orden de Compra N° 104156 del 27 de enero de 2023**, suscrita entre **TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS** y el **MUNICIPIO DE VILLANUEVA**, cuyo objeto consiste en "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS POR LA SECRETARÍA GENERAL, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTÉ Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, ESTO EN PRO DE DOTAR Y RENOVAR A NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN A ESTAS OFICINAS SER MÁS EFICIENTES"; y considerando lo expuesto en su oficio de fecha 31 de enero del 2023; me permito aprobar se realice lo pertinente para llevar a cabo lo solicitado.

En razón a lo anterior, se entendi por aprobada la adición No. 1 la **Orden de Compra N° 104156 del 27 de enero de 2023** en los siguientes términos:


OBJETO A CONTRATAR: Adicional No. 01 a la **Orden de Compra N° 104156 del 27 de enero de 2023**, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS POR LA SECRETARÍA GENERAL, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTÉ Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, ESTO EN PRO DE DOTAR Y RENOVAR A NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN A ESTAS OFICINAS SER MÁS EFICIENTES.**

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato será adicionado en la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTI UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$7.763.621,90) MICTE**, es decir que el valor total de la Orden de Compra quedará en la suma de **VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SESICIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$29.168.618,60)**. Teniendo en cuenta la necesidad de las dependencias respectivamente, por lo que se requiere el siguiente bien y especificaciones técnicas:

SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD

<p>Categoría: TECNOLOGÍA "Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos- ETP III", Catálogo Regional ETP III (Compraventa inferior a 62 mil USD) Catálogo "Precios ETP III Amazonía y Llanos Orientales"</p>	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD



	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: OF-GD-170
	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA : 23/06/2022
"Juntos Construimos Villanueva 2020-2023"	OFICIO	VERSIÓN: 02 Página 2 de 2

Lote: 1 Código en el catálogo: ETP-CCD-30 Umbral De Rendimiento Pemark 10:5400 Procesamiento: AVANZADA Gestión Con Procesamiento: NA Tipo Disco: HDD + SSD Capacidad: 1 TB 7200 RPM + 1 TB PCIe Memoria: 16 GB	1
Lote: 6 Código en el catálogo: COMPONENTE-PT-69 Descripción Física del Portátil: Sistema Operativo Windows 10 Profesional Umbral De Rendimiento Pemark 10:NA Cores: NA Procesamiento: NA Tipo Disco: NA Capacidad: NA Tipo: NA Capacidad: NA	1

FORMA DE PAGO: El municipio cancelara el valor de la Orden de Compra de acuerdo a la forma de pago establecida en la OC principal.


GARANTIAS: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.18 del Decreto 1082 de 2015, el contratista se obliga a ampliar el valor de las garantías otorgadas.

Las demás cláusulas del contrato en mención, no sufren modificación alguna.

Atentamente,

OSWAL FONTECHA PACHÓN
Alcalde Municipal

Revisó: **GABRIEL HEREDIA TOVAR**
Secretario General

	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: OF-GD-170
	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA : 23/06/2022
"Juntos Construimos Villanueva 2020-2023"	OFICIO	VERSIÓN: 02
		Página 1 de 2

Villanueva Casanare, 31 de enero de 2023

Señores
TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS
 Nit. 900.472.891-5
licitacionestecnipunto@gmail.com
 Bogotá

Asunto: SOLICITUD ADICIONAL No. 01 A LA ORDEN DE COMPRA N° 104156 DEL 27 DE ENERO DE 2023.

Cordial Saludo,


Con el fin de dar continuidad al proceso y garantizar la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS POR LA SECRETARÍA GENERAL, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTÉ Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, ESTO EN PRO DE DOTAR Y RENOVAR A NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN A ESTAS OFICINAS SER MÁS EFICIENTES**, y teniendo en cuenta que la **ORDEN DE COMPRA N° 104156 DEL 27 DE ENERO DE 2023**, suscrita con usted, a la fecha se encuentra vigente; de acuerdo a las necesidades dadas por la entidad, se considera realizar un adicional a la **ORDEN DE COMPRA N° 104156** la cual se encuentra en ejecución, en aras de suplir las necesidades de equipos tecnológicos de la Secretaría de Desarrollo Social (Sector Educación), de acuerdo a solicitudes presentadas por las Instituciones Educativas, y suplir las necesidades presentadas por la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad en aras de dar celeridad en el proceso de los trámites que desde esta dependencia se adelantan.

Como es de su conocimiento la **LA ORDEN DE COMPRA N° 104156**, suscrita a su nombre se encuentra vigente, por valor de **VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 21.404.996,55)**, razón por la cual se considera necesario realizar un adicional al contrato en ejecución a fin de garantizar las necesidades de la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad.

El adicional No. 1 a realizar tendrá las siguientes especificaciones:

OBJETO A CONTRATAR: Adicional No. 01 a la **Orden de Compra N° 104156 del 27 de enero de 2023**, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS POR LA SECRETARÍA GENERAL, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTÉ Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, ESTO EN PRO DE DOTAR Y RENOVAR A NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN A ESTAS OFICINAS SER MÁS EFICIENTES.**

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato será adicionado en la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTI UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$7.763.621,90) M/CTE**, es decir que el valor total de la Orden de Compra quedará en la suma de **VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SESICIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$29.168.618,60)**. Teniendo en cuenta la necesidad de las dependencias respectivamente, por lo que se requiere el siguiente bien y especificaciones técnicas:

	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: OF-GD-170
	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA : 23/06/2022
"Juntos Construimos Villanueva 2020-2023"	OFICIO	VERSIÓN: 02 Página 2 de 2

SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Categoría: TECNOLOGÍA "Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos- ETP III", Catálogo Regional ETP III (Compraventa inferior a 62 mil USD) Catálogo "Precios ETP III Amazonía y Llanos Orientales"	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Lote: 1 Código en el catálogo: ETP-CCD-30 Umbral De Rendimiento Pemark 10:5400 Procesamiento: AVANZADA Gestión Con Procesamiento: NA Tipo Disco: HDD + SSD Capacidad: 1 TB 7200 RPM + 1 TB PCIe Memoria: 16 GB	1
Lote: 6 Código en el catálogo: COMPONENTE-PT-69 Descripción Física del Portátil: Sistema Operativo Windows 10 Profesional Umbral De Rendimiento Pemark 10:NA Cores: NA Procesamiento: NA Tipo Disco: NA Capacidad: NA Tipo: NA Capacidad: NA	1

FORMA DE PAGO: El municipio cancelara el valor de la Orden de Compra de acuerdo a la forma de pago establecida en la OC principal.


GARANTIAS: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.18 del Decreto 1082 de 2015, el contratista se obliga a ampliar el valor de las garantías otorgadas.

Por lo anteriormente expuesto, me permito solicitarle se sirva expresar su intención y disposición para aceptar dicho adicional, para lo cual le solicitamos manifestarlo de manera escrita, con miras a proceder a realizar los trámites necesarios para la finalidad.


Cordialmente,

LUIS ALBERTO GARCÍA RIVERA
 Secretario de Despacho - Secretaria de Tránsito, Transporte y Movilidad
 Supervisor


Proyectó: LAURA CASTELLANOS BUITRAGO
 Profesional Universitario - Secretaria de Tránsito, Transporte y Movilidad

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: EP-CP-SA-MC-120
	GESTION ADMINISTRATIVA – Contratación Pública	
"Juntos Construimos Villanueva 2020-2023"	ESTUDIO PREVIO	VERSION: 01
		Aprobacion: 28/04/2022
		Página 1 de 8

CONDICIONES TECNICAS DEL ESTUDIO PREVIO						
FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	31	MES	01	AÑO	2023
DEPENDENCIA RESPONSABLE	SECRETARIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD					
1. INFORMACION GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO						
1.1 PLAN DE DESARROLLO	JUNTOS CONSTRUIMOS VILLANUEVA 2020-2023					
1.2 LINEA ESTRATEGICA	SOCIAL					
	ECONÓMICA					
1.3 ESTRATEGIA	SE PROYECTA TRABAJAR DE MANERA PLANIFICADA Y ARTICULADA CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA, CONCEJO MUNICIPAL, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, TENIENDO EN CUENTA PRINCIPIOS DE CALIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN, DISMINUCIÓN DE BRECHAS Y LA GARANTÍA DE DERECHOS.					
	PARA LOGRAR LA REDUCCION DE LA ACCIDENTALIDAD Y MEJORAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SE PRETENDEN IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS BASADAS EN LA PARTICIPACION COMUNITARIA, LA EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION, LA ARTICULACION INTERSECTORIAL Y LA GESTION INSTITUCIONAL					
1.4 SECTOR	EDUCACION					
	TRANSPORTE					
1.5 PROGRAMA	JUNTOS CONSTRUIMOS EDUCACION					
	JUNTOS CONSTRUIMOS VIAS Y TRANSPORTE PARA VILLANUEVA					
1.6 SUBPROGRAMA	N.A					
1.7 NOMBRE DEL PROYECTO	DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA.					
	FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA.					
1.8 PRODUCTO	AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA					
	SERVICIO DE CONTROL A LA SEGURIDAD VIAL					
1.9 ACTIVIDAD	DOTACION EDUCATIVA					
	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA					
1.10 META DE PRODUCTO	DOTAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS Y/O TECNOLÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE.					
	IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD MUNICIPAL.					
1.11 POBLACIÓN BENEFICIADA	6.729 ESTUDIANTES SEGÚN INFORMACIÓN PROYECTO DE INVERSION.					
	37.151 BASE LOCAL SISBEN CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2020					

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: EP-CP-SA-MC-120
	GESTION ADMINISTRATIVA – Contratación Pública	
"Juntos Construimos Villanueva 2020-2023"	ESTUDIO PREVIO	VERSION: 01
		Aprobacion: 28/04/2022
		Página 2 de 8

1.12 CODIGO BPIN	2020854400020
	2022854400001
2 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO A CELEBRAR	
2.1. OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	ADICIONAL NÚMERO 01 A LA ORDEN DE COMPRA NÚMERO 104156 DEL 27 DE ENERO DE 2023 CUYO OBJETO CONSISTE EN: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS POR LA SECRETARÍA GENERAL, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTÉ Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, ESTO EN PRO DE DOTAR Y RENOVAR A NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN A ESTAS OFICINAS SER MÁS EFICIENTES
2.2. TIPO DE CONTRATO	TIENDA VIRTUAL - COMPRAVENTA
2.3. PLAZO	N/A
2.4. LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
2.5. PRESUPUESTO OFICIAL	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ ADICIONADO EN LA SUMA DE SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTI UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$7.763.621,90) M/CTE, ES DECIR QUE EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA QUEDARÁ EN LA SUMA DE VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SESICIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$29.168.618,60)
2.6. FORMA DE PAGO	El Municipio de Villanueva Casanare pagará al contratista de la siguiente manera: el cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa presentación del informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, soportes del pago de seguridad social y parafiscal si es el caso del mes correspondiente a la ejecución contractual y suscripción del acta de liquidación y acta de ingreso a almacén.
2.7 EMPLEOS GENERADOS	2.7.1 DIRECTOS: 1 2.7.2 INDIRECTOS 0
3 INFORMACION PRESUPUESTAL	
3.1. RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.1.22.01.001.20.08 2.24.09.001.01.03 2.3.1.24.09.001.01.03 la suma de \$ 7.763.621,9
3.2. DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	DOTAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS Y/O TECNOLÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE. ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO.
3.3. FUENTE DE FINANCIACION	SGP EDUCACIÓN CALIDAD OTRAS MULTAS, SANCIONES, E INTERESES DE MORA
3.4. VALOR	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ ADICIONADO EN LA SUMA DE SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTI UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$7.763.621,90) M/CTE, ES DECIR QUE EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA QUEDARÁ EN LA SUMA DE VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SESICIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$29.168.618,60)

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: EP-CP-SA-MC-120
	GESTION ADMINISTRATIVA – Contratación Pública	
"Juntos Construimos Villanueva 2020-2023"	ESTUDIO PREVIO	VERSION: 01
		Aprobacion: 28/04/2022
		Página 3 de 8

3.5 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NA
--	----

4 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

4.1 ANALISIS DE LA NECESIDAD

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que son fines esenciales del Estado; servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

El artículo 67 de la Constitución Política de Colombia establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Las Instituciones educativas públicas del municipio de Villanueva, actualmente carecen de dispositivos electrónicos suficientes que permitan suplir la demanda escolar existente, es por ello que mediante comunicación escrita dirigida a la Alcaldía Municipal de Villanueva, realizaron requerimiento de dotación de equipos tecnológicos tales como computadores de escritorio, computadores portátiles, tablets, impresoras y televisores, entre otros, buscando con ello garantizar la prestación de un servicio de buena calidad y lograr un óptimo desarrollo de las actividades educativas en dichos establecimientos. De esta manera, una de las estrategias para garantizar el mejoramiento en los procesos de formación es brindar a la comunidad estudiantil las herramientas que les permitan realizar sus actividades escolares con calidad y bienestar, propiciando una enseñanza que estimule el desarrollo de habilidades y competencias valiosas para toda la vida.

De otra parte, dado que mediante acuerdo 020 del 3 de octubre de 2018 el Concejo Municipal creó la Secretaría De Tránsito, Transporte Y Movilidad del Municipio de Villanueva, modificado por el acuerdo 001 del 25 de febrero del 2020, con el fin de adicionar a la estructura orgánica del municipio la secretaría de tránsito, dentro de la planta de personal se encuentran cinco funcionarios administrativos y cuatro operativos, quienes realizan diferentes labores y ejercen funciones administrativas como trámites en la plataforma del RUNT, proyección de documentos, etc.; se requiere contar con herramientas tecnológicas como los son impresoras y equipos de cómputo que cuenten con licencia vigentes y actualizadas.

Mediante acuerdo municipal No. 005 del 31 de mayo de 2022 "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Tránsito, Transporte y Movilidad 2022-2031", en su eje estratégico número 1, que trata del fortalecimiento institucional para la gestión de la movilidad sostenible, integral y segura, como su línea de acción lo refiere es necesario realizar un afianzamiento a la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad incrementando la dotación de equipos de trabajo.

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: EP-CP-SA-MC-120
	GESTION ADMINISTRATIVA – Contratación Pública	
<i>"Juntos Construimos Villanueva 2020-2023"</i>	ESTUDIO PREVIO	VERSION: 01
		Aprobacion: 28/04/2022
		Página 4 de 8

Actualmente, la planta de personal de la Secretaria De Tránsito, Transporte Y Movilidad la conforman: un secretario de despacho, dos técnicos administrativos, una inspectora de tránsito, un auxiliar administrativo de carrera administrativa, cuatro agentes de tránsito y una profesional universitaria, quienes requieren de computadores para poder desempeñar de manera adecuada sus funciones. La inspección de tránsito requiere de un computador portátil, para poder trasladarlo al lugar en donde asigne las audiencias públicas del proceso contravencional, de igual manera la profesional universitaria requiere de un computador de escritorio con licencia de office instalado para poder realizar cumplir con sus funciones.

Es necesaria la compra de estos dos equipos con sus respectivas licencias, teniendo en cuenta que de esa manera se va a dar más celeridad en el proceso de los trámites en la plataforma del RUNT, teniendo en cuenta que ya se tendrían dos equipos para que se pueda atender a los usuarios de manera más eficaz y dándole celeridad a los procesos, de igual manera la inspección de tránsito podrá realizar las audiencias en cualquier recinto que se encuentre disponible, y tiene la oportunidad de llevar consigo su equipo de cómputo para cumplir con sus funciones.

El profesional universitario de sistemas de información y comunicaciones adscrito a la Secretaria de Planeación, Ingeniero JAIVER EDREY LESMES MORA, mediante documento técnico, plasma las características de los equipos que se requieren en la Secretaría de Desarrollo Social para los sectores Educación y Juventud y aquellos equipos requeridos por los funcionarios de la Secretaría de Tránsito Transporte y Movilidad.

Por lo anterior, la Entidad celebró el **Orden de Compra N° 104156 del 27 de enero de 2023 con TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS** identificada con Nit. N° 900472891, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS POR LA SECRETARÍA GENERAL, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTÉ Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, ESTO EN PRO DE DOTAR Y RENOVAR A NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN A ESTAS OFICINAS SER MÁS EFICIENTES, el valor de la Orden de Compra quedó estipulado por **VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 21.404.996,55)**


La forma de pago de la **Orden de Compra N° 104156**, estableció que el Municipio cancelará el cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa presentación del informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, soportes del pago de seguridad social y parafiscal si es el caso del mes correspondiente a la ejecución contractual y suscripción del acta de liquidación, acta de ingreso a almacén y acta de recibo final.

Que al validar el presupuesto asignado a cada Dependencia en la vigencia 2023, la Secretaría Desarrollo Social evidencia que dispone de recursos que les permiten respaldar la adquisición de equipos tecnológicos adicionales a los establecidos en la **Orden de Compra N° 104156**; mismos que se encuentran en el Acuerdo Marco de Proceso Compraventa - Amazonia y Llanos Orientales **LOTE 1 – DESKTOP ESCRITORIO** y que son requeridos por la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad, en aras de dar celeridad en el proceso de los trámites que desde esta dependencia se adelanta.

Que teniendo en cuenta que a la fecha la orden de compra **N° 104156** se encuentra en estado vigente y se requiere adquirir equipos tecnológicos adicionales y se cuenta con la disponibilidad presupuestal; se hace necesario agregar cantidad de bienes en la orden de compra en mención.

Que la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad, realizó la solicitud de CDP como respaldo de los equipos tecnológicos a adicionar en las orden de compra.

Que se hace necesario realizar ante la TVEC el proceso de modificación de la orden de compra, en lo concerniente a cantidades y cuentas asociadas.

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: EP-CP-SA-MC-120
	GESTION ADMINISTRATIVA – Contratación Pública	
"Juntos Construimos Villanueva 2020-2023"	ESTUDIO PREVIO	VERSION: 01
		Aprobacion: 28/04/2022
		Página 5 de 8

Que una vez se realice ante la TVEC el proceso de modificación de las orden de compra, se hace necesario adelantar el trámite de actualización de pólizas, validación de pago de estampillas, actualización de registro presupuestal y posterior celebración del acta de inicio

Es por esto que la Entidad considera oportuno y necesario realizar el presente adicional No. 01 a la **Orden de Compra N° 104156**.

4.2 ANALISIS DE LA CONVENIENCIA. –

Es conveniente para la Administración Municipal de Villanueva Casanare adelantar el adicional N° 1 a la **Orden de Compra N° 104156 del 27 de enero de 2023**, con el fin de suplir las necesidades de la Secretaría de Desarrollo Social (Sector Educación), presentadas por las Instituciones Educativas, y por la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad en aras de dar celeridad en el proceso de los trámites que desde esta dependencia se adelanta.

4.3 ANALISIS DE LA OPORTUNIDAD

Es oportuno adelantar el adicional No. 01 a la **Orden de Compra N° 104156**, toda vez que el Municipio de Villanueva cuenta dentro de su presupuesto de ingresos y gastos con la partida presupuestal requerida, de acuerdo a lo contemplado en el Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA.

5 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, FUNDAMENTO JURIDICO Y JUSTIFICACION

5.1. JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.-

El proceso de selección a adelantar es bajo la modalidad de Tienda Virtual, por medio del Acuerdo Marco de Proceso Compraventa - Amazonia y Llanos Orientales - LOTE 1 – DESKTOP ESCRITORIO, Evento cotización 7842, CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS POR LA SECRETARÍA GENERAL, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTÉ Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, ESTO EN PRO DE DOTAR Y RENOVAR A NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN A ESTAS OFICINAS SER MÁS EFICIENTES.

Objeto del acuerdo: El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la compra o alquiler de computadores y periféricos (ETP) al amparo del Acuerdo Marco; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (iii) las condiciones para el pago de la compra o alquiler de computadores y periféricos (ETP) por parte de las Entidades Compradoras.

Minuta Acuerdo Marco de ETP III: Minuta ETP III - CCE-280-AMP-2021


Documentos del Proceso: CCENEG-051-01-2021

Fecha máxima para colocar órdenes de compra:
28/02/2025

Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra:
28/02/2026

5.2. FUNDAMENTO JURIDICO.-



	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: EP-CP-SA-MC-120
	GESTION ADMINISTRATIVA – Contratación Pública	
"Juntos Construimos Villanueva 2020-2023"	ESTUDIO PREVIO	VERSION: 01
		Aprobacion: 28/04/2022
		Página 6 de 8

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades públicas para celebrar contratos para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Así mismo el Acuerdo Municipal No. 021 del 19 de diciembre de 2021 otorga facultades al Alcalde Municipal, para celebrar contratos.

Por otro lado el Decreto 310 de 2021 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

Que el artículo 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, establece las condiciones del análisis costo-beneficio que deben hacer las entidades públicas para adquirir bienes o servicios mediante la utilización de bolsas de productos, frente a la subasta inversa, al Acuerdo Marco de Precios o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios.


"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.

6 DESCRIPCION DEL OBJETO Y ACTIVIDADES A CONTRATAR

6.1 DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR. – ADICIONAL NÚMERO 01 A LA ORDEN DE COMPRA NÚMERO 104156 DEL 27 DE ENERO DE 2023 CUYO OBJETO CONSISTE EN: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS POR LA SECRETARÍA GENERAL, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTÉ Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, ESTO EN PRO DE DOTAR Y RENOVAR A NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN A ESTAS OFICINAS SER MÁS EFICIENTES.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Categoría: TECNOLOGÍA "Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos- ETP III", Catálogo Regional ETP III (Compraventa inferior a 62 mil USD) Catálogo "Precios ETP III Amazonía y Llanos Orientales"	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Lote: 1 Código en el catálogo: ETP-CCD-30 Umbral De Rendimiento Pemark 10:5400 Procesamiento: AVANZADA Gestión Con Procesamiento: NA Tipo Disco: HDD + SSD Capacidad: 1 TB 7200 RPM + 1 TB PCIe Memoria: 16 GB	1
Lote: 6	

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: EP-CP-SA-MC-120
	GESTION ADMINISTRATIVA – Contratación Pública	
"Juntos Construimos Villanueva 2020-2023"	ESTUDIO PREVIO	VERSION: 01
		Aprobacion: 28/04/2022
		Página 7 de 8

<p>Código en el catálogo: COMPONENTE-PT-69 Descripción Física del Portátil: Sistema Operativo Windows 10 Profesional Umbral De Rendimiento Pemark 10:NA Cores: NA Procesamiento: NA Tipo Disco: NA Capacidad: NA Tipo: NA Capacidad: NA</p>	1
---	---

7 IDENTIFICACIÓN DEL CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

El servicio que la entidad pretende adquirir se encuentra debidamente identificado a través del Clasificador de Bienes y Servicios al cual pertenecen, con los siguientes códigos:

ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	UNSPSC	PRODUCTO
1	43	4321	432115	43211507	Computadores de Escritorio
2	43	4323	432315	43211512	Software de manejo de licencias


8 IDENTIFICACION DE LA CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS-DANE

CCP-DANE	NOMBRE
45230	Máquinas de procesamiento automático de datos, que contengan una caja y al menos una unidad central de proceso (CPU) y una unidad de entrada y de salida, estén combinados o no

9 CLASIFICADOR PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES - CCPET

CODIGO CCPET	NOMBRE
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software

10 INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: EP-CP-SA-MC-120
	GESTION ADMINISTRATIVA – Contratación Pública	
"Juntos Construimos Villanueva 2020-2023"	ESTUDIO PREVIO	VERSION: 01
		Aprobacion: 28/04/2022
		Página 8 de 8

Para realizar seguimiento al cumplimiento del objeto contractual, no se requiere de conocimientos especializados, por lo cual, no se requiere contratar apoyo a la supervisión, sino que el seguimiento se efectuará a través de Supervisión, la cual será ejercida por el **Secretario de tránsito, transporte y movilidad**, para lo cual se deberá dar cumplimiento a lo contemplado en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias sobre la materia.

11 RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO – COMPONENTE TECNICO (Profesional que elabora el Estudio Previo y Secretario del Despacho del cual hace parte el estudio previo)

NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCÍA RIVERA CARGO: Secretario de Despacho-Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad.	FIRMA: 
---	--

12 RESPONSABLE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN – COMPONENTE JURÍDICO

NOMBRE: LAURA CASTELLANOS BUITRAGO CARGO: Profesional Universitario - Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad.	FIRMA: 
--	--

13 RESPONSABLE VERIFICACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

NOMBRE: YEFFERSON LOPEZ AVILA CARGO: Profesional Banco de Programas y Proyectos.	FIRMA: 
---	--

NOMBRE: SANDRA ORTIZ TRIANA CARGO: Secretaria de Planeación	FIRMA: 
--	--



"Juntos Construimos Villanueva
2020-2023"

ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE

GESTIÓN FINANCIERA

REGISTRO PRESUPUESTAL

CÓDIGO: RP-GF-140

FECHA : 23/06/2022

VERSIÓN: 01

Página 1 de 1

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

NUMERO: 000036 CDP: 000012

FECHA DE EXPEDICION :27 de Febrero de 2023

- 2 GASTOS
- 3 GASTOS DE INVERSION
- 1 FONDO CENTRAL
- 24 SECTOR: TRANSPORTE
- 09 PROGRAMA SEGURIDAD DE TRANSPORTE
- 001 SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE
- 01 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO TRANSPORTE Y MOVILIDAD MPIO. VILLANUEVA CASAN
- 03 Adquisición de elementos para la secretaria de transito

FTE FINANCIA: 0046

OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE M BPIN:2022854400001

CPT:4523001 PROD: 011

CCPET: 2.3.2.02.01.004

VALOR :7,763,621.90

BENEFICIARIO: 900,472,891 TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS

OBJETO:

ORDEN DE COMPRA No.104156-2023

Contrato:


Consecutivo interno:



ESPERANZA TORRES SANABRIA
TECNICO DE PRESUPUESTO

Elab: ESPE ESPERANZA TORRES SANABRIA

MUNICIPIO DE VILLANUEVA
REGISTRADO
SECRETARIA GENERAL

	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: CDP-GF-140
	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA : 23/06/2022
"Juntos Construimos Villanueva 2020-2023"	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VERSIÓN: 01
		Página 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 000012

FECHA DE EXPEDICION :01 de Febrero de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2023

TECNICO DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE ALCALDIA MUNICIPAL VILLANUEVA CASANARE (PRESUPUESTO GEN VIGENCIA FISCAL DE 2023, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

- 2 GASTOS
- 24 SECTOR: TRANSPORTE
- 09 PROGRAMA SEGURIDAD DE TRANSPORTE
- 001 SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE
- 01 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO TRANSPORTE Y MOVILIDAD MPIO. VILLANUEVA CASA
- 03 Adquisición de elementos para la secretaria de transito

FTE FINANCIA: 0046

OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE M BPIN:2022854400001

CPT:3511011 PROD: 011

CCPET: 2.3.2.02.01.003

VALOR : 13,237,621.90

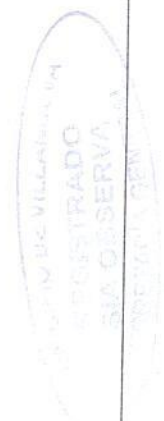
BENEFICIARIO: MUNICIPIO VILLANUEVA CASANARE

OBJETO:

COMPRA

ESPERANZA TORRES SANABRIA
TECNICO DE PRESUPUESTO

Elab: ESPE ESPERANZA TORRES SANABRIA



2.3.1.24.09.001.01.03



MUNICIPIO DE VILLANUEVA

CODIGO:

CONTRATACION PUBLICA

VIGENCIA:

SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 000099

VERSION: Pagina 1

SECCION A

Dependencia solicitante: SECRETARIA TRANSITO TRANSPORTE Y MOVILID Fecha: Dia 31 Mes 01 Año 2023

Rubro presupuestal: 23124090010103 Adquisición de elementos para la secretaria de transito

Dimensión: LINEA ESTRATEGICA ECONOMICA

SECTOR :TRANSPORTE

PROGRAMA :JUNTOS CONSTRUIMOS VIAS Y TRANSPORTE PARA VILLANUEVA

OBJETIVO :MEJORAR LA MOVILIDAD PARA LA POBLACION DE VILLANUEVA Y GARANTIZAR MEJORES CONDICIONES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA QUE FAVOREZCAN LA REDUCCION DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL Y LAS INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRANSITO

ESTRATEGIA :PARA LOGRAR LA REDUCCION DE LA ACCIDENTALIDAD Y MEJORAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SE PRETENDEN IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS BASADAS EN LA PARTICIPACION COMUNITARIA, LA EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION, LA ARTICULACION INTERSECTORIAL Y LA GESTION INSTITUCIONAL

META PROD. :IMPLEMENTAR LA POLITICA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD MUNICIPAL

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE

Componente: 0427 Servicio de control a la seguridad vial

Actividad : 0864 Adquisición de equipos y elementos que permitan el fortalecimiento de la Secretaría de Tránsito

Objeto: Adquisición de equipos necesarios para la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad

Año 2023

Valor del proyecto: \$ 594,658,197.00

Valor del Componente: \$ 151,258,197.00

Valor solicitado: \$ 13,237,621.90

Municipio: MUNICIPIO DE VILLANUEVA Tiempo de ejecución: (001) meses

Responsable del proyecto: LUIS ALBERTO GARCIA RIVERA Fecha envio BPPIM

SECCION B - SECRETARIA DE PLANEACION

Acorde Plan de Desarrollo Municipal SI [X] NO [] Fecha: 31 01 23 (dia) (mes) (Año)

Vo.Bo. Secretario de Planeación Municipal: SANDRA ORTIZ TRIANA

SECCION C - BPPIM

Código BPPIM: 2022854400001 Fecha Radicado: 31 01 23 (dia) (mes) (Año)

No Radicado BPPIM: 2023-000099

Acorde Proyecto Radicado BPPIM SI [X] NO [] VoBo.Jefe BPPIM: YEFERSSON LOPEZ AVILA

SECCION D - PRESUPUESTO

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12 Fecha: 14 02 23 (dia) (mes) (Año)

Vigencia: 2023 Expedió: YEFERSSON LOPEZ AVILA

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Adicional

Id Solicitud:	355900
Número de orden de compra a modificar:	104156

Entidad compradora:	CASANARE - MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Nombre del solicitante:	Gabriel Heredia Tovar
Proveedor:	TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-02-23 18:24:52

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-02-26	2023-03-10

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
98403	ALCALDIA DE VILLANUEVA	CDP-00009 DE 2023	CDP	00009 DE 2023
98404	ALCALDIA DE VILLANUEVA	CDP-00105 DE 2023	CDP	00105 DE 2023
Nueva	CDP 000143	CDP 000143-DE 2023	CDP 000143	DE 2023
Nueva	CDP 000012	CDP 000012-DE 2023	CDP 000012	DE 2023

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - ETP-CCD-30. ETP -- ETP -- 5400 -- AVANZADA -- NA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 2	2.0	0.55 Metros	5883820.27	CDP-00009 DE 2023	11767640.54
2	etp03 - ETP-CCD-34. ETP -- ETP -- 4500 -- INTERMEDIA -- NA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe -- 16 GB -- Zona 2	2.0	0.55 Metros	5004628.73	CDP-00105 DE 2023	10009257.46
3	etp03 - COMPONENTE-CCD-56. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Cambio a Monitor de 23.8" -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	1.0	0.55 Metros	117225.54	CDP-00009 DE 2023	117225.54
4	etp03 - COMPONENTE-CCD-57. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	2.0	0.55 Metros	640231.78	CDP-00009 DE 2023	1280463.56
5	etp03 - COMPONENTE-CCD-57. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	2.0	0.55 Metros	640231.78	CDP-00105 DE 2023	1280463.56



6	etp03 - SERVICIO-CCD- 67. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalacion del Software propietario de la Entidad Compradora y configuracion del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 2	2.0	0.55 Metros	28196.72	CDP-00105 DE 2023	56393.44
7	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	4657174.50	CDP-00009 DE 2023	4657174.50

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

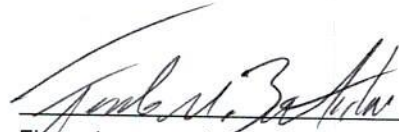
Detalle o justificación de la aclaración

Con el fin de dar continuidad al proceso y garantizar la entrega de los bienes comprados ante la TVEC y de acuerdo a las necesidades dadas por la entidad, se considera viable realizar una prórroga a la Orden de Compra en atención a validación de cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:



Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

